



**Dirección General de Supervisión Financiera de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 de la Institución, firmado con fecha 28 de febrero de 2021.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.



Anexo B – Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2020, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2020 a los estados financieros de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Ciudad de México, 8 de marzo de 2021.



**SPP Institución de Seguros S. A. de C. V.**

Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019,  
e Informe de los auditores independientes del 8 de marzo de 2021



## SPP Institución de Seguros, S. A. de C. V.

### Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros consolidados	
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-26



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración  
de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., (en adelante “la Institución”), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se presentan solamente para fines comparativos, derivado que fueron examinados por otro auditor externo el cual emitió su opinión sin salvedades con fecha del 28 de febrero de 2020.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.



Comunicamos con los responsables del gobierno de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia en la auditoría de 2020 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

García Hidalgo, Velázquez González y Asociados S. C.

---

C. P. C. Luis Antonio Velázquez González  
Registro ante la CNSF No. AE08372018  
Ciudad de México, 8 de marzo de 2021.

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Balances generales consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**( Cifras en Pesos Mexicanos )**  
**(Notas 1 y 2)**

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Inversiones</b>			<b>Reservas técnicas (nota 8)</b>		
Gubernamentales (nota 3)	\$ 48,007,946	\$ 47,897,341	<b>De riesgos en curso</b>		
Empresas Privadas, Tasa Conocida (nota 3)	<u>3,016,798</u>	<u>1,879,065</u>	Seguros de Accidentes y Enfermedades	\$ 26,368	\$ -
	51,024,744	49,776,406	Seguros de Daños	<u>4,543,098</u>	<u>164,183</u>
				4,569,466	164,183
			<b>Reserva de obligaciones pendientes de Cumplir</b>		
			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	119,469	24,682
			Por Primas en Depósito	<u>52,412</u>	<u>-</u>
				4,741,347	188,865
<b>Disponibilidad</b>			<b>Acreedores</b>		
Caja y bancos	2,826,950	1,309,126	Agentes y Ajustadores	186,517	-
			Diversos	<u>12,114,017</u>	<u>9,907,479</u>
				12,300,534	9,907,479
<b>Deudores</b>			<b>Reaseguradores</b>		
Por Primas (nota 7)	2,135,715	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	765,409	-
Agentes y Ajustadores	(50,431)	-	Otras Participaciones	<u>487,500</u>	<u>-</u>
Otros	<u>7,175,742</u>	<u>3,479,477</u>		1,252,909	-
	9,261,026	3,479,477	<b>Otros pasivos</b>		
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>			Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	207,960	14,918
Importes Recuperables de Reaseguro	<u>867,039</u>	<u>-</u>	Provisión para el pago de impuestos	394,309	87,942
	867,039	-	Otras obligaciones	1,760,138	1,056,646
			Créditos diferidos	<u>819,365</u>	<u>204,648</u>
				3,181,772	1,364,154
			<b>SUMA DE PASIVO</b>	<b>21,476,562</b>	<b>11,460,498</b>
<b>Inversiones permanentes</b>	370,000	370,000	<b>CAPITAL CONTABLE (nota 10)</b>		
			<b>Capital contribuido</b>		
<b>Otros activos</b>			Capital social	77,839,596	48,846,534
Mobiliario y equipo (neto)	400,911	521,128	<b>Capital ganado</b>		
Diversos (nota 6)	13,662,816	3,821,575	Reservas de capital		
Activos intangibles Amortizables, neto (nota 4)	<u>9,267,792</u>	<u>10,357,490</u>	Legal	39,225	39,225
	23,331,519	14,700,193	Otras	<u>12,913,940</u>	<u>15,067,920</u>
				12,953,165	15,107,145
			Superávit por valuación	1,709,862	412,493
			Resultados de ejercicios anteriores	(6,191,468)	353,027
			Resultado del ejercicio	(20,106,423)	(6,544,495)
			Participación Controladora	66,204,732	56,174,704
			Participación No Controladora	(16)	9
			<b>SUMA DE CAPITAL</b>	<b>66,204,716</b>	<b>58,174,704</b>
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	\$ <u><b>87,681,278</b></u>	\$ <u><b>69,635,202</b></u>	<b>SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL</b>	\$ <u><b>87,681,278</b></u>	\$ <u><b>69,635,202</b></u>
<b>Cuentas de Orden</b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>			
Cuentas de registro fiscal CUCA-CUFIN	81,588,272	50,463,002			
Pérdida fiscal por amortizar	<u>10,008,699</u>	<u>9,716,791</u>			
Total	91,596,971	60,179,793			

El Presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:

*Eduardo Zesati Andrade*

2E4766A5B09C452...

Lic. Eduardo Zesati Andrade  
Director General

DocuSigned by:

*Omar Antonio Flores Villalobos*

A7D3F50DB7E246E

C. P. Omar Flores Villalobos  
Auditor Interno

DocuSigned by:

*Simón Pedro Trejo Pelcastre*

B094DC1B1B8941E...

C. P. Simón Pedro Trejo Pelcastre  
Subdirector de Administración y Finanzas

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Estados consolidados de resultados**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.**  
**( Cifras en Pesos Mexicanos )**  
**(Notas 1 y 2)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Primas</b>		
Emitidas	\$ 7,141,653	\$ 78,080
Primas Cedidas	1,664,436	-
<b>De retención</b>	<u>5,477,217</u>	<u>78,080</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>3,572,069</u>	<u>164,183</u>
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>1,905,148</b>	<b>(86,103)</b>
<b>Costo neto de adquisición:</b>		
Comisiones a Agentes	971,823	-
Comisiones por Reaseguro Cedido	486,904	-
Cobertura de exceso de pérdida	2,681,250	2,591,250
Otros	6,219,889	2,014,248
	<u>9,386,058</u>	<u>4,605,498</u>
<b>Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	644,696	232,266
<b>Utilidad (Pérdida) técnica</b>	<u>(8,125,606)</u>	<u>(4,923,867)</u>
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	1,581	-
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<u>(8,124,025)</u>	<u>(4,923,867)</u>
<b>Gastos de operación netos</b>		
Gastos administrativos y operativos	10,465,570	5,157,929
Remuneraciones y prestaciones al personal	12,161,315	4,313,169
Depreciaciones y amortizaciones	1,266,475	620,517
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<u>(32,017,385)</u>	<u>(15,015,482)</u>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>		
De inversiones	3,031,147	3,303,358
Por venta de inversiones	116,742	1,865,049
Por valuación de inversiones	(7,267)	59,837
Por Recargos sobre Primas	5,266	-
Otros	97,657	83
Resultado cambiario	(955)	(4,772)
	<u>3,242,590</u>	<u>5,223,555</u>
<b>(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<u>(28,774,795)</u>	<u>(9,791,927)</u>
<b>Provision para el Impuestos a la utilidad (nota 9c)</b>	8,668,348	3,247,436
<b>Utilidad (Pérdida) del ejercicio</b>	<u>\$ (20,106,447)</u>	<u>\$ (6,544,491)</u>
<b>Participación Controladora</b>	(20,106,423)	(6,544,495)
<b>Participación no Controladora</b>	(24)	4

El Presente Estados de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estados de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:  
*Eduardo Zesati Andrade*  
 2E4766A5B09C452...  
 Lic. Eduardo Zesati Andrade  
 Director General

DocuSigned by:  
*Simón Pedro Trejo Pelcastre*  
 B094DC1B1B8941E...  
 C. P. Simón Pedro Trejo Pelcastre  
 Subdirector de Administración y Finanzas

DocuSigned by:  
*Omar Antonio Flores Villalobos*  
 A7D3F50DB7F246E...  
 C. P. Omar Flores Villalobos  
 Auditor Interno

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Estados consolidados de cambios en el capital contable**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**( Cifras en Pesos Mexicanos )**  
**(Notas 1, 2, 9 y 10)**

Movimientos	Capital Social	Reservas de Capital	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Superávit por valuación de inversiones	Total Capital Contable
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>\$ 40,455,674</b>	<b>\$ 4,279,339</b>	<b>-</b>	<b>\$ 392,252</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 45,127,265</b>
Aportación para futuros aumentos de capital	-	19,179,441	-	-	-	19,179,441
Incremento del capital social fijo	1,991,101	(1,991,101)	-	-	-	-
Constitución del capital social variable	6,399,759	(6,399,759)	-	-	-	-
Reserva Legal	-	39,225	-	(39,225)	-	-
Traspaso de utilidades de ejercicios anteriores y constitución de reserva legal	-	-	353,027	(353,027)	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(6,544,495)	-	(6,544,495)
Resultado por valuación de valores	-	-	-	-	589,273	589,273
Otros	-	-	-	-	(176,780)	(176,780)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>\$ 48,846,534</b>	<b>\$ 15,107,145</b>	<b>353,027</b>	<b>\$ (6,544,495)</b>	<b>\$ 412,493</b>	<b>\$ 58,174,704</b>
Traspaso de utilidades de ejercicios anteriores y constitución de reserva legal	-	-	(6,544,495)	6,544,495	-	-
Aportación para futuros aumentos de capital	28,993,062	(2,153,980)	-	-	-	26,839,082
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(20,106,423)	-	(20,106,423)
Resultado por valuación de valores neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	1,297,369	1,297,369
Otros	-	-	-	(16)	-	(16)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$ 77,839,596</b>	<b>\$ 12,953,165</b>	<b>(6,191,468)</b>	<b>\$ (20,106,439)</b>	<b>\$ 1,709,862</b>	<b>\$ 66,204,716</b>

El Presente Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y

El presente Estados de cambios en el Capital Contable Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:

*Eduardo Zesati Andrade*

2E4766A5B09C452...

Lic. Eduardo Zesati Andrade  
Director General

DocuSigned by:

*Omar Antonio Flores Villalobos*

A79D3F50DB7F246E...

C. P. Omar Flores Villalobos  
Auditor Interno

DocuSigned by:

*Simón Pedro Trejo Pelcastre*

B094DC1B1B8941E...

C. P. Simón Pedro Trejo Pelcastre  
Subdirector de Administración y Finanzas

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Estados consolidados de flujos de efectivo**  
**por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019.**  
**(Cifras en Pesos Mexicanos)**  
**(Notas 1 y 2)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>(Pérdida) utilidad neta del ejercicio</b>	<b>\$ (28,774,795)</b>	<b>\$ (6,544,495)</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Utilidad o pérdida asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,297,369	412,494
Depreciaciones y amortizaciones	1,266,476	620,517
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,405,283	164,183
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	8,668,348	307,508
<b>Suma de partidas relacionadas con actividades de inversión</b>	<b>(13,137,319)</b>	<b>(5,039,793)</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	(1,248,338)	(9,369,020)
Cambio en primas por cobrar	(2,135,715)	-
Cambio en deudores	(3,645,834)	(3,848,203)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	385,870	-
Cambio en otros activos operativos	(9,841,241)	(12,964,688)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la Siniestralidad	147,199	24,682
Cambio en otros pasivos operativos	4,210,680	11,643,198
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(12,127,379)</b>	<b>(14,514,031)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(56,560)	(359,294)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(56,560)</b>	<b>(359,294)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aportación para futuros aumentos de capital	28,993,062	19,179,450
Otros	(2,153,980)	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>26,839,082</b>	<b>19,179,450</b>
Incremento Neto de Efectivo y demás Equivalentes de efectivo	<b>1,517,824</b>	<b>(733,668)</b>
Efectivo y Equivalentes de efectivo al Inicio del Periodo	<b>1,309,126</b>	<b>2,042,794</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo al Final del Periodo</b>	<b>\$ 2,826,950</b>	<b>\$ 1,309,126</b>

El Presente Estados de Flujos Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estados de Flujos Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:

*Eduardo Zesati Andrade*

2E4766A5B09C452...

Lic. Eduardo Zesati Andrade  
Director General

DocuSigned by:

*Simón Pedro Trejo Pelcastre*

8004DC1B199041E...

C. P. Simón Pedro Trejo Pelcastre  
Subdirector de Administración y Finanzas

DocuSigned by:

*Omar Antonio Flores Villalobos*

A7D3F50DB7F246E...

C. P. Omar Flores Villalobos  
Auditor Interno

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

## **1. Objeto de la Institución**

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. y subsidiaria (en lo sucesivo “la Institución”), es una sociedad mexicana, con sede en la Ciudad de México, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños (ramo de diversos) y accidentes y enfermedades (accidentes personales), en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

El 25 de septiembre de 2018, la Secretaría de Hacienda a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), autorizó a la Institución, para organizarse y operar como Institución de Seguros, en la operación de seguros de Accidentes y Enfermedades y Daños, en los ramos de Accidentes Personales y de Diversos. El 15 de mayo de 2019 se recibió por parte de la CNSF oficio que contiene dictamen favorable mediante el cual se autoriza a la Institución el inicio de operaciones.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria en las cuales la Institución ejerce control, al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Ver Nota 3b.

Los saldos y transacciones de la subsidiaria fueron eliminados en la consolidación.

La Institución no tiene empleados, todos sus servicios contables y administrativos le son prestados por una parte relacionada. Ver nota 6.

## **2. Marco normativo contable, políticas y prácticas contables**

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las Instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS siglas en inglés).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

### **a) Bases de preparación**

#### **Efecto de la inflación**

De acuerdo con las NIF los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; por lo anterior, los estados financieros adjuntos no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 5.98% y 7.66%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre bases históricas, sin incluir los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 como lo requieren las NIF.

<u>Diciembre 31 de 2020</u>	INPC al cierre	% de Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	109.2710	3.15	3.17
2019	105.9340	2.83	2.92
2018	103.0200	4.83	4.97
2017	98.2728	6.77	6.85
2016	92.0390	3.36	9.57

**b) Inversiones en subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen la Compañía sobre la que se tiene control y se ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se incluye en los estados financieros consolidados, es la siguiente:

Nombre	Relación	Porcentaje de tenencia accionaria	
		2020	2019
SPP Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99%	99%

Al 31 de diciembre de 2020, la subsidiaria fue consolidada desde la fecha en la cual la Institución obtuvo el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder y está expuesta a los riesgos asociados de los mismos.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, fueron utilizados los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2020, y por los periodos que terminaron en dichas fechas. Los estados financieros de la Compañía subsidiaria son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

**c) Inversiones en valores**

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

- Disponibles para la venta: son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

**Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se reconocen a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: La inversión en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF, los resultados por valuación se reconocen en el capital contable neto de impuestos diferidos. Al momento de su enajenación o amortización los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se registrarán en el resultado del periodo.

**d) Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**e) Activos intangibles**

Se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios. Para los activos intangibles, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo, los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurrir.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF. Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos.

**f) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes.

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

**f-1) Reserva para riesgos en curso**

- **Accidentes y enfermedades y daños**

La reserva de riesgos en curso es para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros.

La constitución y valuación se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LISF y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

La reserva de riesgos en curso de los ramos de accidentes y enfermedades y daños será igual a la suma de la mejor estimación considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libre de riesgo y de un margen de riesgo. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de las obligaciones. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

**Reserva de obligaciones contractuales**

**f-2) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros**

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir son para cubrir el valor esperado de los siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente se registran los importes recuperables de reaseguro de acuerdo con el porcentaje de participación del reasegurador, aplicando un factor de calidad crediticia del reasegurador. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

**f-3) Reserva para siniestros ocurridos no reportados**

La reserva para siniestros ocurridos no reportados es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones futuras y de un margen de riesgo. Se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y aprobada por la CNSF.

La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos, recuperaciones y gastos de ajustes.

La mejor estimación se realiza con base en el valor actual de los flujos futuros de pagos de siniestros y movimientos asociados a dichos siniestros.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) necesario

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

para hacer frente a las obligaciones de seguro y Reaseguro de la Institución de Seguros, durante su período de vigencia.

**g) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservastécnicas)**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Cabe mencionar que al cierre del ejercicio la Institución no tiene ningún pasivo contingente.

**h) Ingresos por primas de seguros y reaseguros**

**i) Accidentes y enfermedades y daños**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por las disposiciones aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

**Reaseguro cedido**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente

Reaseguro cedido. La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Importes recuperables de reaseguro. La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio. La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente. La Institución mantiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos que le aplican.

**j) Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan desde de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.

**k) Costo neto de adquisición**

Representa todos aquellos gastos y recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

**l) Costo neto de siniestralidad**

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas, pero pagados por la Institución.

Cabe mencionar que, durante el ejercicio, no ocurrió ningún siniestro.

**m) Operaciones en moneda extranjera**

En caso de haber transacciones en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del primer día del mes en que se realizan las operaciones. Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valorará al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes publicado el primer día hábil del mes siguiente.

La diferencia se reconocerá dentro del rubro de pérdida o ganancia cambiaria en el estado de resultados.

La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano, al igual que la moneda de registro y la de informe, razón por la cual, con base en lo establecido en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", no se realiza la conversión a la moneda funcional.

**n) Utilidad Integral**

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales.

**o) Impuestos a la utilidad**

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

**- Impuestos sobre la renta (ISR)**

La Institución determina el importe del impuesto sobre la renta, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

**p) Impuestos diferidos**

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa de ISR vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**q) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2020, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

**Contratos de seguros de daños**

En estos contratos se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas, pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es que la experiencia pasada de reclamaciones, se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Juicios similares, estimaciones y supuestos se utilizan para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

Los supuestos y métodos utilizados se someten a registro ante la CNSF.

**Estimación para cuentas de cobro dudoso**

En apego a la Circular Única de Seguros en su capítulo “Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro” en vigor, al 31 de diciembre de 2020, la Institución no reconoció estimaciones de importes recuperables de reaseguro por riesgos crediticios, ya que no aplican por este ejercicio.

**r) Nuevos pronunciamientos contables**

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, Propiedades de inversión (NIF C-17)- Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como un ORI del periodo en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la entidad las propiedades de inversión:

Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho; tienen el potencial de generarle beneficios económicos; están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y surgió como consecuencia de eventos pasados que le

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

afectaron económicamente.

NIF C-22, Criptomonedas (NIF C-22)- Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:

Inversiones en criptomonedas;

Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;

En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;

Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros – Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

NIF C-5 Arrendamientos – a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

**Mejoras a las NIF emitidas**

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad**

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

La Institución se encuentra en proceso de determinar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de las nuevas NIF y Mejoras a las NIF emitidas antes descritas.

**3. Inversiones**

**a) Clasificación de las inversiones en valores**

A continuación, se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

	<b>2020</b>		
	<b>Con fines de negociación</b>	<b>Disponibles para su venta</b>	<b>Total</b>
Gubernamentales	\$ 207,324	\$ 47,744,084	\$ 47,951,408
Empresas privadas tasa conocida	-	3,016,799	3,016,799
Total Inversiones propias	207,324	50,760,883	50,968,207
Inversión de Subsidiaria	56,537	-	56,537
<b>Total</b>	<b>\$ 263,861</b>	<b>\$ 50,760,883</b>	<b>\$ 51,024,744</b>

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

	<b>2019</b>		
	<b>Con fines de negociación</b>	<b>Disponibles para su venta</b>	<b>Total</b>
Gubernamentales	\$ 3,645,311	\$ 44,252,030	\$ 47,897,341
Empresas privadas tasa conocida	-	1,879,065	1,879,065
<b>Total</b>	<b>\$ 3,645,311</b>	<b>\$ 46,131,095</b>	<b>\$ 49,776,406</b>

**b) Vencimiento de las inversiones**

A continuación, se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los vencimientos de las inversiones:

<b>Vencimiento de los valores</b>	<b>2020</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Valuación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
A plazo menor de un año	\$ 30,609,004	\$ 391,347	\$ 101,868	\$ 31,102,219
Plazo mayor de un año	17,470,471	2,220,758	174,759	19,865,988
<b>Total</b>	<b>\$ 48,079,475</b>	<b>\$ 2,612,105</b>	<b>\$ 276,427</b>	<b>\$ 50,968,007</b>

<b>Vencimiento de los valores</b>	<b>2019</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Valuación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
A plazo menor de un año	\$ 5,462,115	\$ ( 22 )	\$ -	\$ 5,462,093
Plazo mayor de un año	43,385,244	672,053	257,016	44,314,313
<b>Total</b>	<b>\$ 48,847,359</b>	<b>\$ 672,031</b>	<b>\$ 257,016</b>	<b>\$ 49,776,406</b>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

**c) Administración integral de riesgos financieros**

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

**4. Activos intangibles**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, los activos intangibles se integran como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activos Intangibles</b>		
Gastos de constitución de la Entidad	\$ 4,597,873	\$ 4,597,873
Desarrollo de sistemas (Contable y de Operación de negocio)	3,865,000	3,865,000
Honorarios	1,147,931	1,147,931
Licencias de software	962,425	962,425

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

Otros conceptos por amortizar	323,750	323,750
Subtotal	10,896,979	10,896,979
Amortización acumulada	(1,629,187)	(539,489)
<b>Activos intangibles amortizables /neto)</b>	<b>\$ 9,267,792</b>	<b>\$ 10,357,490</b>

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos celebrados

Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

- Administración de Servicios AEB, S.A. de C.V., Subarrendamiento del piso 2 del Inmueble ubicado en Volcán 214, Lomas de Chapultepec, I sección.
- Enemon, S.A. de C.V., Servicios de Publicidad, por los cuales no se tiene contrato firmado en virtud de que no es una operación recurrente.
- Sistemas de Pre Pago, S.A. de C.V., Convenio de cesión de derechos entre Sistemas de Pre pago y SPP Institución de Seguros. Sistemas de Pre Pago realizó pagos por cuenta de SPP Institución de Seguros para la constitución de la Compañía, en virtud de no contar con una cuenta bancaria por ser una empresa de nueva creación.
- SPP Servicios Administrativos S.A. de C.V., Presta a la Institución servicios administrativos (Personal).

### b) Operaciones con Partes Relacionadas

Las operaciones realizadas con partes relacionadas durante 2020 y 2019, son las siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos:</b>			
Sistemas de Prepago	Primas emitidas	\$ 3,634,993	\$ -
Enemon	Primas emitidas	8,405	-
		<u>\$ 3,643,398</u>	<u>\$ -</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Egresos:</b>			
Administración y Servicios AEB	Arrendamiento de inmueble	\$ 1,788,315	\$ 169,999
Enemon	Publicidad	33,275	44,500
		<u>\$ 1,821,590</u>	<u>\$ 214,499</u>

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

**c) Saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas.**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, se tiene los siguientes saldos por pagar con partes relacionadas:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>			
Sistemas de Pre Pago	Gatos preoperativos	\$ 7,699,383	\$ 7,699,383
		<u>\$ 7,699,383</u>	<u>\$ 7,699,383</u>

Los saldos por pagar de estas operaciones se encuentran en el rubro de Acreedores diversos dentro del Balance General.

A la fecha de emisión de los estados financieros las operaciones con partes relacionadas se encuentran respaldadas por el Estudio de Precios de Transferencia, el cual indica que las operaciones son valuadas de acuerdo con Normatividad Hacendaria.

**6. Otros activos-diversos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 9c)	\$ 12,654,502	\$ 3,414,027
Impuestos pagados por anticipado	1,008,314	407,548
Total	<u>\$ 13,662,816</u>	<u>\$ 3,821,575</u>

**7. Deudores por Primas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del deudor por prima se integra como sigue:

	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	<u>Menor a 30 días</u>	<u>Mayor a 30 días</u>	<u>Total</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>Mayor a 30 días</u>	<u>Total</u>
Daños	\$ 24,932	\$ -	\$ 24,932	\$ -	\$ -	\$ -
Accidentes y Enfermedades	2,110,783	-	2,110,783	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 2,135,715</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,135,715</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del rubro de "Deudores por primas" representa el 2.50% y 0% del total del activo, respectivamente.

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

**8. Reservas técnicas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros ocurridos y no reportados se integran como sigue:

	<b>2020</b>		
	<b>Mejor Estimador</b>	<b>Margen por Riesgo</b>	<b>Total</b>
De riesgos en curso	\$ 2,384,864	\$ 2,184,602	\$ 4,569,466
De obligaciones pendientes de cumplir	65,669	53,800	119,469
Por Primas de Depósitos		52,412	52,412
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ 2,450,533</b>	<b>\$ 2,290,814</b>	<b>\$ 4,741,347</b>

  

	<b>2019</b>		
	<b>Mejor Estimador</b>	<b>Margen por riesgo</b>	<b>Total</b>
De riesgos en curso	\$ 20,764	\$ 143,419	\$ 164,183
De obligaciones pendientes de cumplir	1,513	23,169	24,682
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ 22,277</b>	<b>\$ 166,588</b>	<b>\$ 188,865</b>

**9. Impuestos a la utilidad**

**a) Impuesto sobre la renta (ISR)**

Para el ejercicio 2020, la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

**b) Resultado fiscal**

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones, método de participación y gastos no deducibles. En 2020 y 2019, el resultado fiscal reportado por la Institución ascendió a una pérdida fiscal de \$26,522,137 y \$ 9,547,570 respectivamente.

**c) Impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto corriente y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
ISR diferido	\$ (9,255,763)	\$ (3,335,378)
ISR causado	587,415	87,942
<b>Provisión para el pago de Impuesto a la utilidad</b>	<b>\$ (8,668,348)</b>	<b>\$ (3,247,436)</b>

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

**d) Tasa efectiva**

Derivado de la aplicación de la NIF D-4, y en relación de la determinación del resultado contable y el fiscal, y de las partidas temporales, al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 se determina una tasa efectiva de 31.79% y 33.15% respectivamente.

**10. Capital contable**

**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social nominal ascendió a \$77,839,596 y \$48,846,534 representado por 77,839,596 y 48,846,534 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado, respectivamente.

En la siguiente página se muestra la tenencia accionaria al cierre de 2020 y 2019.

**Integración de Capital Social al 31 de diciembre de 2020**

<b>Nombre</b>	<b>Acciones Serie A</b>	<b>Total Capital Fijo</b>	<b>Acciones Serie B</b>	<b>Total Capital Variable</b>	<b>Total</b>
Global Insurance Group Holding Company Inc.	38,141,403	\$ 38,141,403	-	\$ -	\$ 38,141,403
Juan Carlos Merlo Bello	39,698,193	\$ 39,698,193	-	\$ -	\$ 39,698,193
<b>Total</b>	<b>77,839,596</b>	<b>\$ 77,839,596</b>	<b>-</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 77,839,596</b>

**Integración de Capital Social al 31 de diciembre de 2019**

<b>Nombre</b>	<b>Acciones Serie A</b>	<b>Total Capital Fijo</b>	<b>Acciones Serie B</b>	<b>Total Capital Variable</b>	<b>Total</b>
Global Insurance Group Holding Company Inc.	20,798,920	\$ 20,798,920	3,135,882	\$ 3,135,882	\$ 23,934,802
Juan Carlos Merlo Bello	21,647,855	\$ 21,647,855	3,263,877	\$ 3,263,877	\$ 24,911,732
<b>Total</b>	<b>42,446,775</b>	<b>\$ 42,446,775</b>	<b>6,399,759</b>	<b>\$ 6,399,759</b>	<b>\$ 48,846,534</b>

**Aportaciones para futuros aumentos de capital**

Se efectuaron las siguientes aportaciones para futuros aumentos de capital: En el ejercicio 2020 se realizaron las siguientes aportaciones, 10 de octubre de 2020 por \$7,388,272; 21 de mayo de 2020 por \$3,333,804 y 13 de julio de 2020 por \$3,203,066. En el ejercicio 2019 se hicieron las siguientes aportaciones; 30 de agosto de 2019 por \$3,615,262; el 19 de noviembre de 2019 por \$3,762,827 y el 21 de noviembre de 2019 por \$7,689,834; Con lo cual se acumularon aportaciones para futuros aumentos de capital por \$28,993,065, estas aportaciones fueron aplicadas de la siguiente manera:

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

En acta de Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 2020, se acordó aplicar: \$22,456,195, para aumentar el capital social variable al 31 de mayo de 2020 para quedar en \$28,855,950,

En acta de la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2020, se acordó aplicar: \$6,536,870, para aumentar el capital social variable al 31 de mayo de 2020 para quedar en \$77,839,595.

Con fecha 3 de Noviembre de 2020, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó el aumento de la parte fija del capital, en \$35,392,820.27 por reclasificación de la parte variable del capital de la Institución, a fin de cumplir con lo acordado en la Asamblea de fecha 27 de febrero de 2020, y contar con el capital mínimo fijo que le permita ampliar su operación e incluir dentro de la misma el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales, este reconocimiento también se realizó de manera contable por lo que este capital ya está impactado de manera contable disminuido en el variable y aumentado en el capital fijo.

Con fecha 30 de Noviembre de 2020 y con Ref. Exp.C00.411.13.2.1-S0128"20" y Oficio No. 06-C00-41100-15615/2020 en donde se solicita autorización a la Comisión Nacional para las modificaciones a la reforma estatutaria por aumento de capital fijo por la cantidad de \$1,991,101.41 contenida en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SPP verificada el 9 de agosto de 2019 y modificación a la autorización bajo la cual SPP, por ampliación de las operaciones de daños que practica, para lo sucesivo operar el ramo de responsabilidad civil y riesgos profesionales, y en consecuencia se apruebe la modificación del objeto social aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas verificada el 27 de febrero de 2020, ante lo cual se está en espera de autorización por la CNSF.

#### **Requerimiento de inversión y capitalización**

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) que se genera al cierre de diciembre 2020 por la cantidad de \$1,987,719; se integra por un 93.29% asociado a los riesgos técnicos y financieros, un 6.64% al riesgo operativo y un 0.08% por otros riesgos de contraparte. Dicho requerimiento representa el 2.13% del valor de los activos y el 2.74% del capital de la Institución.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por el ejercicio 2019 corresponde a \$660,082.

<b>RC por Riesgos</b>	<b>% RCS</b>	<b>RSC</b>
Riesgos técnicos y financieros	93.29%	1,854,268
Riesgo operativo	0.08%	1,541
Otros riesgos de contraparte	6.64%	131,910
Total		1,987,719

<b>Capital Contable</b>	<b>72,549,976</b>
RCS / Capital Contable	2.740%

#### **Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al importe

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

del capital pagado.

- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la CUFIN ascendió a cero.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la CUCA ascendió a \$81,588,272 y \$50,463,002 respectivamente.
- La LISF, en su artículo 294, establece que la Institución que tenga faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia que exige la LISF, ni en desapego a lo previsto en el artículo 309 de la LISF no podrá repartir dividendos.
- Asimismo, podrán pagar los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, y las Sociedades Mutualistas podrán repartir remanentes entre los mutualizados, cuando los estados financieros de dichas sociedades hayan sido aprobados y publicados en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la LISF.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- Los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

## **11. Calificación otorgada en escala nacional**

La Institución recibió el 25 de febrero de 2021 el reporte de calificación de calidad crediticia, en el cual le fue asignada en escala global de B2 y en escala nacional Ba1.mx con perspectiva estable, por parte de Moody's de México, S.A. de C.V. Institución Calificadora de Valores.

## **12. Contingencias**

### **Revisiones de la SHCP**

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

**13. Otras notas de revelación**

En el ejercicio 2020, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados del ejercicio.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

**Nota de Revelación Covid – 19.**

Conforme a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), las Instituciones y Sociedades Mutualistas deben considerar, en la elaboración de las notas de revelación a sus estados financieros básicos consolidados anuales, lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Dado lo anterior se manifiesta lo siguiente:

La comunicación y trámites con las entidades regulatorias, no se han visto afectadas para dar cumplimiento con los reportes regulatorios o solicitud de información.

Por el momento no se han realizado como tal un plan de contingencia, la continuidad del negocio no ha cesado o disminuido, solo se ha adoptado la modalidad de trabajo en casa (home office) a quienes puedan realizarla a fin de reducir la actividad presencial en la oficina y cumplir con el protocolo de sanidad como es la sanitización de oficinas, el uso obligatorio de cubrebocas, utilización de tapetes sanitizantes y el uso del gel anti-bacterial, lo anterior a fin de evitar la propagación del virus del Covid-19 y contagio de los empleados dentro de las instalaciones.

El Flujo de información entre los asegurados y reaseguradores no han tenido impactos importantes en nuestros procesos, tomando en consideración que, para la entrega de la documentación y pagos de primas, se prevén con las partes involucradas plazos más desahogados que los de manera habitual, conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión.

Al momento no se ha tenido afectación en los costos de acuerdo con la operación del giro.

No se han tenido impactos relevantes en las primas suscritas y por recuperar en el ejercicio.

No se ha registrado ningún efecto en la materialización de otros riesgos.

Finalmente consideramos que no tenemos mayor información significativa que revelar al respecto.

**14. Fondo especial de seguros - novida**

Las Instituciones de seguros deben aportar el equivalente en moneda nacional del 0.06% de las primas emitidas a un fondos especiales, cuya finalidad es apoyar a las instituciones de seguros que presenten problemas financieros, según criterios de la CNSF, para cumplir con sus obligaciones ante los contratantes asegurados y beneficiarios de sus pólizas de seguros, este fondo especial tendrá el límite en el caso de no-vida, al equivalente a 1.12% de la suma de las primas emitidas totales del mercado relativas.

**SPP INSTITUCIÓN DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

**15. Autorización de la emisión de los estados financieros:**

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2021, por el Lic. Eduardo Zesati Andrade, Director General de la Institución, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

DocuSigned by:  
*Eduardo Zesati Andrade*  
2E4766A5B09C452...

Lic. Eduardo Zesati Andrade  
Director General

DocuSigned by:  
*Simón Pedro Trejo Pelcastre*  
B094DC1B1B8941E...

L. C. Simón Pedro Trejo Pelcastre  
Subdirector de Administración y Finanzas

DocuSigned by:  
*Omar Antonio Flores Villalobos*  
A7D3F50DB7F246E...

C. P. Omar Flores Villalobos  
Auditor Interno

\*\*\*\*\*



08 de marzo de 2021

## **Anexo B**

**Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., y, que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2020.**

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020.



## Anexo C

**Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.**

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente con relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2020 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020.

En la siguiente página se muestran el detalle del comparativo antes mencionado.  
(Cifras en pesos)



Cuenta	Nombre	Cifras Auditoría	Cifras RR-7	Variación
1101	INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES	48,007,945.70	48,007,945.70	0.00
1102	INVERSIONES EN VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS, DE TITULOS DE DEUDA	3,016,798.47	3,016,798.47	0.00
1501	CAJA	12,000.00	12,000.00	0.00
1502	BANCOS, CUENTA DE CHEQUES	2,814,950.34	2,814,950.34	0.00
1604	DEUDORES POR PRIMAS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS	2,135,714.98	2,135,714.98	0.00
1622	AGENTES, CUENTA CORRIENTE	-50,430.91	-50,430.91	0.00
1630	DEUDORES DIVERSOS	26,543.23	26,543.23	0.00
1632	DEPÓSITOS EN GARANTÍA.	9,344.00	9,344.00	0.00
1633	I.V.A. PAGADO POR APLICAR	7,139,854.95	7,139,854.95	0.00
1706	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES	24,509.14	24,509.14	0.00
1707	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO	842,529.95	842,529.95	0.00
1750	SUBSIDIARIAS	0.00	0.00	0.00
1752	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	370,000.00	370,000.00	0.00
1801	MOBILIARIO Y EQUIPO	658,714.77	658,714.77	0.00
1901	PAGOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00
1902	IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,008,314.40	1,008,314.40	0.00
1903	GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y REORGANIZACION	10,573,229.18	10,573,229.18	0.00
1905	OTROS CONCEPTOS POR AMORTIZAR	323,750.00	323,750.00	0.00
1914	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS POR APLICAR	12,654,502.02	12,654,502.02	-0.00
2106	RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	-26,368.24	-26,368.24	0.00
2107	RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO DE DAÑOS	-4,543,098.47	-4,543,098.47	0.00
2125	RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	-119,468.68	-119,468.68	0.00
2133	PRIMAS EN DEPOSITO	-52,412.49	-52,412.49	0.00
2302	AGENTES, CUENTA CORRIENTE	-63,960.13	-63,960.13	0.00
2303	COMISIONES POR DEVENGAR	-122,556.95	-122,556.95	0.00
2408	ACREEDORES DIVERSOS	-12,114,016.70	-12,114,016.70	0.00
2501	INSTITUCIONES DE SEGUROS, CUENTA CORRIENTE	-765,409.09	-765,409.09	0.00
2510	ACREEDORES POR PRIMAS DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL	-487,500.00	-487,500.00	0.00
2601	PROVISIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES AL PERSONAL	-207,959.93	-207,959.93	0.00
2602	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	-394,309.00	-394,309.00	0.00
2604	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS	-244,493.42	-244,493.42	0.00
2605	IMPUESTOS RETENIDOS A CARGO DE TERCEROS	-834,498.60	-834,498.60	-0.00
2606	I.V.A. POR PAGAR	-316,805.00	-316,805.00	0.00
2607	I.V.A. POR DEVENGAR.	-364,341.36	-364,341.36	0.00
2702	PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	-815,245.93	-815,245.93	0.00
2704	RECARGOS SOBRE PRIMAS POR DEVENGAR	-4,118.66	-4,118.66	0.00
3204	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	-257,803.87	-257,803.87	-0.00
3301	AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y REORGANIZACION	-1,585,984.33	-1,585,984.33	0.00
3303	AMORTIZACION ACUMULADA DE OTROS CONCEPTOS	-43,203.17	-43,203.17	-0.00
4101	CAPITAL SOCIAL	-77,839,595.68	-77,839,595.68	0.00
4201	RESERVA LEGAL.	-39,225.19	-39,225.19	0.00
4204	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL.	-12,913,940.00	-12,913,940.00	0.00
4303	SUPERAVIT POR VALUACION DE VALORES	-2,512,174.08	-2,512,174.08	0.00
4304	DEFICIT POR VALUACION DE VALORES	-353.03	-353.03	0.00



Cuenta	Nombre	Cifras Auditoría	Cifras RR-7	Variación
4306	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO DE LAS INVERSIONES DISPONIBLES PARA SU VENTA	802,664.87	802,664.87	-0.00
4501	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-353,026.74	-353,026.74	0.00
4601	PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	6,544,495.13	6,544,495.13	0.00
5107	PRIMAS CEDIDAS	1,664,435.50	1,664,435.50	0.00
5201	AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO	3,572,068.95	3,572,068.95	0.00
5209	AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	70,551.71	70,551.71	0.00
5301	COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL	2,681,250.00	2,681,250.00	0.00
5305	COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS MORALES	971,822.93	971,822.93	0.00
5309	OTROS GASTOS DE ADQUISICION	6,219,888.63	6,219,888.63	0.00
5411	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO	574,144.60	574,144.60	0.00
5501	REMUNERACIONES AL PERSONAL	10,115,900.06	10,115,900.06	0.00
5502	PRESTACIONES AL PERSONAL	1,852,373.38	1,852,373.38	0.00
5503	HONORARIOS	5,109,965.62	5,109,965.62	0.00
5504	OTROS GASTOS DE OPERACION	2,919,282.45	2,919,282.45	0.00
5505	RENTAS	1,970,440.41	1,970,440.41	0.00
5506	IMPUESTOS DIVERSOS	258,520.94	258,520.94	0.00
5508	DEPRECIACIONES	176,776.86	176,776.86	0.00
5510	AMORTIZACIONES	1,089,697.91	1,089,697.91	0.00
5511	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	266,254.28	266,254.28	0.00
5601	COMISIONES	280,553.07	280,553.07	0.00
5603	PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	31.09	31.09	0.00
5604	PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES	113,666.60	113,666.60	0.00
5703-00	PERDIDA DE SUBSIDIARIA DE METODO DE PARTICIPACION	0.00	-24.52	24.52
5705	IMPUESTOS A CARGO DE LA INSTITUCION	587,415.00	587,415.00	0.00
5706	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	-5,335.51	-5,335.51	0.00
5705	IMPUESTOS A CARGO DE LA INSTITUCION	193,042.00	193,042.00	0.00
5713	EGRESOS VARIOS	10.61	10.61	0.00
6107	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO.	-7,141,652.75	-7,141,652.75	0.00
6301	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO	-486,903.95	-486,903.95	0.00
6501	DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS	-20,949.58	-20,949.58	0.00
6506	INGRESOS VARIOS.	-37,954.52	-37,954.52	0.00
6601	INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES	-3,130,299.72	-3,130,299.72	0.00
6602	INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA	-181,400.50	-181,400.50	0.00
6614	OTROS PRODUCTOS E INTERESES	-97,657.03	-97,657.03	0.00
6616	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES	-106,399.11	-106,399.11	0.00
6617	UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION	-116,773.49	-116,773.49	0.00
6620	RECARGOS SOBRE PRIMAS.	-5,265.85	-5,265.85	0.00
6621	CAMBIOS	954.98	954.98	-0.00
6625	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	0.00	0.00	0.00
6703	INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS	-1,581.00	-1,581.00	0.00
6707	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	-9,250,427.24	-9,250,427.24	0.00
7601	PERDIDA FISCAL AMORTIZABLE	10,008,699.77	10,008,699.77	0.00
7901	CAPITAL DE APORTACION ACTUALIZADO	81,588,271.78	81,588,272.12	-0.34
7999	REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA	1,987,719.03	1,987,719.03	0.00
8601	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	-10,008,699.77	-10,008,699.77	-0.00
8901	APORTACION ACTUALIZADA DE CAPITAL	-81,588,271.78	-81,588,272.12	0.34
8999	REGISTRO DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA	-1,987,719.03	-1,987,719.03	0.00